

con un precio de reserva de \$3.000.000. Depósito de garantía: \$150.000. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Mar del Plata con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Tribunales de Mar del Plata Cuenta N° 6102-027-0928432/8, CBU N° 0140423827610292843288, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 28/8/2026 a las 12 hs. la que se llevará a cabo de manera virtual. Se deja constancia que, en forma previa a llevarse a cabo dicho acto, indefectiblemente deberá encontrarse aprobada la rendición de cuentas, integrado el saldo de precio, presentarse en autos boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios y aportes del martillero interviniente y denunciados los correos electrónicos pertinentes (art. 71 de la Ley 10.973). El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del CPCC. Deudas al 26/4/2026: Patentes ARBA: \$425.594,40. Infracciones PBA: \$1.408.728 y CABA: No registra. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. Cabe destacar que conforme lo dispuesto por la Disposición E 144/17 DNRPA, la existencia de infracciones de tránsito sobre en el vehículo no es obstáculo para proceder a la inscripción dominial del mismo, por ello, es que no se abonarán las infracciones de tránsito con lo producido en la subasta. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente: Cuit del ejecutado: 20-27418957-7. Mar del Plata, mayo de 2026. Pettigrosso María Victoria, Auxiliar Letrada.

may. 21 v. may. 22

### **CANOSA JOSÉ ARMANDO Y OTRO/A C/CANOSA DORA Y OTROS S/COBRO SUMARIO SUMAS DINERO (EXC. ALQUILERES ETC.)**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 La Plata en autos "Canosa José Armando y Otro/a c/Canosa Dora y Otros s/Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres etc.)" (LP 81673-2017 causa 81.673) hace saber el proceso de subasta judicial por medio electrónico con intervención del martillero Ricardo Enrique Severini (cred. 3669, calle 48 N° 877, piso 1°, Of. 105 La Plata, email: ricardoseverini@hotmail.com - Contacto telefónico 221-612-2034) de las 25/120 partes indivisas del dominio del inmueble en Avellaneda, calle Palacios N° 554, entre Roca y Vicente López, lote 30 Fracción A, mide 7,79m. frente SE, 35m. fondo SO y 33,50m. al NE. Superficie: 266,807m2. Catastro: Circunscripción I, Sección N, Manzana 14, Parcela 18. Partida: 004-009.163-7. Dominio Matrícula 49.651 - Avellaneda (004). Edificio en dos plantas material chapa, varias dependencias, muy mal estado, valor demolición. Ocupan Alejandro Amarilla y Pastor Méndez, carácter cuidadores. Base \$5.000.000,00. Garantía de oferta: \$250.000,00. Señá: 30 % del precio de compra. Comisión martillero: 3 % del precio de compra más 10 % de la comisión por aporte a cada parte. Para participar los interesados deberán con antelación de tres días antes del inicio de la puja anotarse en el Registro Subastas Electrónicas Seccional La Plata Palacio Tribunales, 13 e/47 y 48 La Plata, pasillo central puerta 8, email: subastas-lp@scba.gov.ar, acreditando depósito en garantía. Éste será devuelto sin petición a quienes no realicen reserva de postura y a su pedido a quienes la efectúen. Cada tramo de ofertas se incrementará en el 5 % de la base. Para actuar en comisión comitente y comisionista deberán estar inscriptos. Prohibida la cesión del boleto. A la audiencia de adjudicación deberán comparecer el martillero y el comprador con formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador y constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por establecido en los Estrados. Deberá acreditar el depósito de la seña, el 1,5 % del precio por impuesto de sellos y la comisión y aporte del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en cuenta de autos dentro del plazo de cinco días hábiles de aprobada la subasta, con deducción del depósito en garantía y de la seña lo que será notificado en el domicilio constituido, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. La posesión se entregará luego de cumplidos esos pagos. Los gastos correspondientes a Catastro Parcelario son a cargo del adquirente. Cuenta judicial: 2050-027-0165421/8. CBU 0140114727205016542189. Cronograma: Exhibición: 05-06-2026 de 10:00 hs. a 11:00 hs. COMIENZO DE OFERTAS: 16-06-2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE OFERTAS: 30-06-2026 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 14-07-2026 a las 11:00 hs. en el Juzgado. La Plata en la fecha de la firma digital (firmado): Valeria Martina Cortés, Secretaria. Firmado por: Severini Ricardo Enrique (23046425499).

may. 21 v. may. 26

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HEREDEROS DE CASA DE CACACE, ASUNCION Y OTROS S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Herederos de Casa de Cacace, Asuncion y Otros s/Apremio" (Exp.17.538), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$16.000.000 el inmueble sito en calle 14 e/49 y Av. 50, de Santa Teresita. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. K; Manz. 245; Parc. 23. Folio 56/46 partido de Gral. Lavalle (42)y DH 6043/47 - Partida 32698. Descripción: Lote baldío. Medidas: 450 mts2. Exhibición: 18/06/2026 de 12:00 a 12:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 26/06/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 13/07/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$800.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa

Teresita. 6901-027-504859/6 CBU 0140420727690150485960 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 11/08/2026 a las 12:00 hs., en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti2018@gmail.com](mailto:evincenti2018@gmail.com). Mar del Tuyú. María Eugenia Vidal, Secretaria.

### **VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RODRIGUEZ ELBA ROSA S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Depto. Judicial de San Isidro, Juzgado Vacante, sito en la calle Itzaingó N° 340, 2° piso, de la localidad y pdo. de San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Rodriguez Elba Rosa s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI-17087-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Suran 1.6L 5D 717, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Volkswagen N° CFZ316638 Chasis: Volkswagen N° 8AWPB45Z9EA512664, Gris, naftero, Modelo año: 2013, Fabricación año: 2013, Dominio: NGI754, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 19/6/2026 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 2/7/2026 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 10/6/2026 de 9 a 12 hs. en el depósito sito en RP 24 N° 1541, entre las calles Atuel y Almafuerde, localidad de Francisco Álvarez, pdo. de Moreno, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: [youtube.com/watch?reload=9&v=DXJdQx7D4Ck&authuser=0](https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=DXJdQx7D4Ck&authuser=0) BASE: \$2.000.000. Depósito de garantía: \$100.000. Señal: 30 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la señal. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión. Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Tribunales de San Isidro Cuenta N° 5099-027-0940560/9 CBU N° 0140136927509994056097 CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 15/7/2026 a las 12 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía, de la señal y abonar el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante de pago del saldo de precio efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales de San Isidro) en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 30/3/2026: Patentes Municipalidad de Pilar: \$629.467,50. Infracciones PBA: \$284.400 y CABA: No registra. El adquirente en subasta tiene derecho a recibir el vehículo libre de impuestos y tasas previas, cancelándose estos con el dinero del remate. Si el precio de venta es insuficiente para saldar las deudas, el comprador debe afrontar las deudas propter rem (patentes e impuestos) pendientes al momento de la posesión, sin perjuicio de su derecho a repetir contra el antiguo titular. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 27-14422561-4. Sebastian Elguera, Secretario.

### **LOBOSCO ELSA CARMEN C/TICERA MARTA ROSA Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO (EXCEPTO ALQUILERES, ARRENDAMIENTOS, EJEC., ETC)**

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Dpto. Judicial de Mercedes, hace saber por 3 días en los autos "Lobosco Elsa Carmen c/Ticera Marta Rosa y Otro s/Cobro Ejecutivo (Excepto alquileres, arrendamientos, ejec., etc.)" Expte. 95763, que la Martillera Cintia Yael Hunt Lamiquiz: Colegiada N° 3935 T° VIII CMM- subastara bajo la modalidad de subasta electrónica y en forma progresiva, - un inmueble parte indivisa. Sito en calle 8 N° 1258 de la ciudad y partido de 25 de Mayo (B). Estado, ocupado- N.C: Circ.: I, Secc.: A, Mza.: 79, Parc.: 8. Partida inmobiliaria: 4662. Matrícula: 14935. Exhibición: 1° de junio de 15 a 17 horas. Base: \$1.036.852. Comisión: 3 % a cada parte, mas 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. FECHA DE INICIO 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11 AM. FINALIZA: 30 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11 AM. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementaran en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12 SCBA). Depósito en garantía: 5 % del monto de la base (\$57.000), que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos, con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial N° 71060270567605/3, CBU 0140126027710656760537, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se genera a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731) La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les sera devuelta solo si lo piden (art. 585 2do. párrafo, CPCC; art. 39, Ac. 3604/12) Señal depositada en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, no se